INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE PRESUNTA BAJA DESPROPORCIONADA

REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DEL MUELLE PESQUERO DE AYAMONTE

EXPEDIENTE CONTR 2025 0000524541

Han concurrido en presunta baja desproporcionada las empresas:

- TG4 CONSULTORES AEC, S.L.
- LINDEO INGENIEROS, S.L.
- INGENIERÍA TERRESTRE HIDRÁULICA Y MARÍTIMA, S.L.

Se ha recibido la justificación presentada por la empresa:

- INGENIERÍA TERRESTRE HIDRÁULICA Y MARÍTIMA, S.L.

una vez estudiada la misma, se procede a sus análisis:

INGENIERÍA TERRESTRE HIDRÁULICA Y MARÍTIMA, S.L.

La documentación presentada se basa en justificar 4 conceptos principales, los cuales son: Gastos de Personal, Gastos de Ensayos y Equipos Auxiliares, Gastos Generales del Contrato y Gastos Generales de la Empresa

En el primer concepto, gastos de personal, hace un desarrollo muy completo de las hora de dedicación y coste de cada uno de los profesionales que intervienen en cada una de las fases del procedimiento, adjuntando el convenio correspondiente. Cumple la dedicación mínima de la Dirección de Obras y Coordinación de Seguridad y Salud, exigida en el PPT de la licitación.

También recoge los gastos de ensayos y equipos auxiliares, acordes con este de tipo de actuación, lo que le deja patente el conocimiento que tiene de esta tipología de intervenciones portuarias.

En el tercer concepto, gastos generales del contrato, es acertada la exposición que presenta, incluyendo los gastos de desplazamiento, el kilometraje, las visitas a obra, los vehículos utilizados para el desplazamiento que cumplen las exigencias del PCAP, además de los recurrentes en cada actuación como pueden ser los avales, material vario consumible, etc....

El cuarto concepto, gastos generales de empresa, la relación que recoge es completa, desde los gastos administrativos, inmuebles, amortizaciones, etc.

Plantean un beneficio del 6% sobre los gastos totales del contrato.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FEDERICO JOSE GARCIA-CORONA DE VALLES	10/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm2534URYHKPM9CNLFC7ZV6XXSG	PÁG. 1/2

La documentación aportada para la justificación es completa y correcta, por lo tanto se determina que queda justificada su oferta.

El Jefe del Departamento de Obra Civil

Federico García-Corona de Vallés

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FEDERICO JOSE GARCIA-CORONA DE VALLES	10/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm2534URYHKPM9CNLFC7ZV6XXSG	PÁG. 2/2